

## **Primera Reunión Nacional para el Análisis de los Recursos Humanos Requeridos por la Industria Siderúrgica**

En la ciudad de México se celebró la Primera Reunión Nacional para el Análisis de los Recursos Humanos Requeridos por la Industria Siderúrgica, los días 10, 11 y 12 de septiembre de 1975, con la participación de las instituciones de educación superior que ofrecen carreras en el área de la siderurgia y las empresas siderúrgicas del país. La organización de los trabajos se orientó a las áreas de operación y administración. Se formaron siete grupos de estudio integrados por un coordinador y representantes de las empresas siderúrgicas y de instituciones educativas.

Las ponencias presentadas a la reunión fueron sobre los siguientes temas:

- a) Las necesidades de recursos humanos para la formación de cuadros de dirección -profesional de nivel superior-, de técnicos medios y de trabajadores especializados.
- b) Análisis de la capacidad del sistema educativo nacional para la formación de recursos en los tres niveles.
- c) Captación de nuevos recursos y el desarrollo de los existentes.
- d) Diseño de políticas, instrumentación de las mismas y definición de las condiciones necesarias para ponerlas en marcha y darles permanencia.

En los trabajos de la reunión se señaló la necesidad de que exista un vínculo que logre la unión entre la industria siderúrgica y el sistema educativo nacional, para lo cual se plantearon diferentes mecanismos. En cuanto a los niveles superior y medio superior del sistema educativo, se manifestó la necesidad de establecer planes y programas de estudio adecuados para preparar personas mejor capacitadas para la industria siderúrgica.

Mediante el análisis efectuado en las mesas de trabajo de la reunión se obtuvo una estadística primaria de los recursos humanos que tiene la industria siderúrgica actualmente. Esa primera evaluación señala que los requerimientos para los diferentes niveles son como sigue:

	1975	1980	1985
Dirección y profesional superior	1 631	2 635	3 049
Técnicos medios	3 894	6903	8 117
Obreros especializados	13 153	20 811	21 003

Respecto a tales requerimientos, las ponencias y las intervenciones de instituciones y organismos educativos, señalaron que actualmente cuentan con posibilidades para cubrir los requerimientos de recursos humanos para la industria siderúrgica; sin embargo expresaron que se deben tomar medidas para hacer frente al incremento de demanda de recursos cada vez más capacitados que esta industria demandará en el futuro.

De las conclusiones generales de la reunión, citamos a continuación las que atañen a las instituciones educativas.

- Que las empresas capaciten y adiestren al personal mediante diversas técnicas de aprendizaje, con la aportación del sistema educativo nacional, para lo cual se propone preparar y programar una capacitación y entrenamiento de los recursos humanos en los tres niveles bajo la responsabilidad y control de las empresas siderúrgicas en coordinación con los organismos educacionales.
- Es conveniente que dentro del sistema educativo nacional, se estudien las posibilidades de adecuar los planes y programas de estudio para proporcionar personas con conocimientos más reales al sector industrial siderúrgico. Se propone también que se incluyan materias optativas de la especialidad siderúrgica en las carreras de ingeniería, a fin de obtener una mejor orientación de los recursos.

- Se requiere que la industria siderúrgica permita las prácticas de los estudiantes en sus fábricas con el objeto de que se les facilite a éstos cumplir los programas de estudio.
- Es de vital importancia que mediante la relación del sistema educativo nacional y la industria siderúrgica se creen y/o fomenten las especialidades requeridas por aquélla.

Finalmente, los participantes en la reunión acordaron la creación de un grupo permanente formado por las empresas siderúrgicas y el de las instituciones educativas, que será coordinado por la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica. El grupo quedó integrado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública, el Centro Nacional de Productividad y la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica.